



ant.: sin antecedentes

mat. : Manifiesta molestia hacia la SEREMI de Minería de la Región de Coquimbo, en saludo protocolar.

de : GOBERNADORA REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

a : GALO LUNA PENNA – DELEGADO PRESIDENCIAL REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludar, y respecto del proceso de instalación de esta nueva administración regional, y de conformidad a las atribuciones que me asisten en mi calidad de Gobernador es que, como bien sabrá, tanto organismos públicos como privados han solicitado reuniones protocolares y de trabajo para futuras coordinaciones en lo que respecta al trabajo que debe desarrollar este Gobierno Regional.

En el contexto de lo anterior, la semana recién pasada se sostuvo una reunión bilateral con la Secretaria Regional Ministerial de Minería de la Región de Coquimbo, Constanza Espinosa Henríquez.

Es preciso señalar que desde que inicie este camino hacia el gobierno regional mi línea de trabajo se ha basado en el respeto, diálogos constantes, transparencia y colaboración, porque finalmente soy un convencido de que a pesar de las diferencias políticas perseguimos un objetivo en común, que es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la Región de Coquimbo.

Pongo en contexto lo anterior pues de la señalada reunión me es necesario informar mi absoluto malestar con el proceder de la Seremi hacia mi persona como máxima autoridad regional, y hacia mi equipo de trabajo.

En efecto, el día viernes 17 de enero recién pasado, se llevó a cabo un saludo protocolar en las dependencias del Gobierno Regional, el que fue solicitado por la propia Seremi y tenía por finalidad

LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OLUOTU-406>

tanto dar a conocer al suscrito el trabajo realizado por dicha repartición pública en la región, como informar sobre el estado actual de un programa presentado por la Subsecretaría de Minería para financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto de \$M 1.598.200.-

En dicha oportunidad me acompañó el Jefe de División de Fomento e Industria, Francisco Velázquez, por la pertinencia de los temas que se iban a tocar.

Durante el desarrollo de dicha reunión, se produjo una situación muy incómoda y fuera de lugar, debido a que la Secretaría Regional Ministerial de Minería utilizó un lenguaje poco apropiado para el contexto en el cual nos encontrábamos, en el que sin duda debía primar el respeto y la solemnidad entre autoridades, y más grave aún, deslizó acusaciones hacia mi persona y hacia mi Jefe de División por situaciones acontecidas en la época en que ambos formábamos parte de la Secretaría Regional Ministerial de Minería; acusaciones que además de estar absolutamente fuera de lugar, carecen de sustento alguno, siendo absolutamente falsas e infundadas. Es más, de haber algún hecho que constituya una falta a nuestro desempeño funcionario durante aquella época, es deber de todo funcionario público denunciar ante los organismos pertinentes.

Me parece de absoluta gravedad que una autoridad realice este tipo de aseveraciones, más aún si las hace en el contexto de un saludo protocolar solicitado por ella misma, sin fundamento y con la finalidad de excusarse por no haber obtenido la aprobación del programa FNDR de dicha repartición durante todo el período en que ha sido Secretaría Regional.

Como señalé anteriormente, desde antes de asumir el cargo de Gobernador Regional, he manifestado mi intención de trabajar en base a una política de puertas abiertas y, especialmente, de trabajo conjunto con todas las personas e instituciones que forman parte de nuestra Región, pero este tipo de situaciones no aporta para construir lazos entre ambas instituciones, y, además, constituye una grave falta de respeto a la institucionalidad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: [ardinario](https://doc.digital.gob.cl/validador/OLUOTU-406) Pág. 2 de 3

Es por esto, que mientras no se garantice el respecto mínimo hacia una autoridad, incluso en mi calidad de persona, es que solicito que en lo relativo a la cartera de minería en la región de Coquimbo, pudiese ser gestionado directamente a través de usted como Delegado Presidencial en la Región de Coquimbo.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 27-01-2025 07:49 CLT
Gobierno Regional de la Región de Coquimbo

LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: [ardinario](https://doc.digital.gob.cl/validador/OLUQTU-406) Pág. 3 de 3

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OLUQTU-406>

